DINERO, FONDOS Y VALORES >

VÍCTOR PIZ

¿Recortarán la calificación a México?

De acuerdo con el banco de inversión JP Morgan, este año al menos una de las tres calificadoras recortará a México su calificación soberana, sin que haya riesgo de una pérdida del grado de inversión.

En realidad no hay ese riesgo, porque las calificaciones otorgadas por Fitch y Standard & Poor's a la deuda de México, así como por Moody's, están entre dos y tres niveles, respectivamente, por encima del mínimo para contar con el grado de inversión.

Las calificadoras deberán evaluar bien las perspectivas de la deuda y observar de cerca las potenciales tensiones políticas ante los procesos electorales que se avecinan, señaló JP Morgan en un informe.

Respecto a la calificación, el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, dijo en entrevista reciente con El Financiero Bloomberg que de un año a la fecha, las perspectivas en materia de riesgo crediticio para el gobierno mexicano se ven mejor.

Sin embargo, el funcionario reconoció que esto no significa que las calificadoras no tengan ya preocupaciones sobre la economía.

La obtención de un superávit primario es el primer requisito para estabilizar la razón deuda pública a PIB, clave para evitar una reducción en la calificación soberana de México.

Sobre el superávit primario propuesto para este año, de 0.5 por ciento del PIB, el primero desde 2008, el titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, **Luis Madrazo**, dijo tener una "enorme certeza" de que se van a cumplir las metas de finanzas públicas.

Una de esas metas es que en diciembre de 2017 la deuda pública se ubique en 49.5 por ciento del PIB, lo que representaría una disminución respecto al 50.5 por ciento observado al cierre de 2016.

Pero con la 'aportación' del Banco de México por su remanente de operación de 2016, equivalente a 1.5 por ciento del PIB, "estaríamos esperando que cerremos en 48 por ciento la relación deuda a PIB", expuso Madrazo.

Para 2018, el objetivo de Hacienda es alcanzar un superávit primario de 1 por ciento del PIB y que el nivel de la deuda siga descendiendo.

"Si bien es un muy buen paso", no se podrá evitar que la deuda crezca como proporción del PIB, aseguró el director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, **Luis Foncerrada.**

Se requeriría un superávit más alto, que en su opinión debería ser de 1.4 por ciento del PIB.

"Esto, de todas maneras, no le quita el mérito a esta propuesta, que ya va en el sentido correcto", dijo el director del CEESP.

Es un cambio importante, pues en 2018 se mantendrá el superávit primario que reiniciará en 2017, después de prácticamente ocho años de déficit.

Y es un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica del país, señaló Foncerrada.

Por lo pronto, la incertidumbre económica pondrá a prueba el proceso de consolidación fiscal, pero del cumplimiento de las metas de finanzas públicas dependerá que se mantenga la calificación.

Veremos.

Opine usted:
Twitter:
@VictorPiz

vpiz@
elfinanciero.
com.mx